

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 107**

**Sesión Ordinaria de fecha 11/07/2008**

## ACTA N° 107

En Fray Bentos, a los once días del mes de julio del año 2008, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 11 de JULIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 106** de fecha 27/06/08.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

Fray Bentos, 9 de julio de 2008.-

**EL SECRETARIO”**

### ASISTENCIA

**Presidente:** Edil señor Jorge Garmendia.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Carlos Lizuaín, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, profesor Jorge Picart, escribano Pablo Delgrosso, Washington Cordatti, maestra Elida Santisteban, profesora María L. Indarte, Humberto Brun, Edison Krasovski, profesora Gladys Fernández, Ervin González, maestra Daniela Maquiera, Sergio Milesi, José L. Almirón, Irma Lust, Isidro Medina, profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Ediles Roberto Bizoza (C) y Javier Villalba (I).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Gustavo Álvez (Hora 20:08), Bruno Danzov (Hora 20:09), escribano Samuel Bradford (Hora 20:12), Jorge Burgos (Hora 20:12), Mario Long (Hora 20:23), Luis Massey (Hora 20:24) y el Edil Suplente Fulco Dungey (I) (Hora 20:35).

**Faltan:** CON AVISO: Ediles Sres. Daniel Rey y doctor Álvaro Debali.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y Rosanna Ojeda (Adm. I).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras y señores Ediles, buenas noches a la prensa presente, buenas noches funcionarios; estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Antes de proceder al tratamiento de los diferentes temas que están agendados para la sesión de la noche de hoy, tengo la triste noticia de comunicarles a todos los señores Ediles de esta Junta Departamental, que en la tarde de hoy falleció el Presidente de la Junta Local de Nuevo Berlín, señor Walter Mary.

El velatorio del señor Mary se realiza en la ciudad de Mercedes hasta la hora diez y a la hora once es el sepelio en la localidad de Dolores del Departamento de Soriano.

Yo voy a proponer al Honorable Cuerpo de proceder a ceremoniar al señor Walter Mary en su calidad de Presidente de la Junta Local de Nuevo Berlín en ejercicio, de que se le haga un homenaje con un minuto de silencio, por lo tanto, pongo a consideración del Plenario, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

(Así se procede a realizar el minuto de silencio en homenaje al señor Mary).

Finalizado el minuto de silencio, vamos a tratar el primer punto de la citación:

### **APROBACIÓN DE ACTA**

Está a consideración de los señores Ediles el Acta N° 106 de fecha 27 de junio del presente año. Los que están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Pasamos seguidamente a la:

### **MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el Edil señora Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros.

El día 2 de julio la población y la democracia mundial recibió una noticia impactante que regocijó de alegría al mundo entero menos a algunos, fue la liberación de la señora Ingrid Betancour, secuestrada desde hace seis años por la guerrilla colombiana denominada FARC, rescatada junto a tres ciudadanos estadounidenses y once ciudadanos más.

El cautiverio no pudo ser más cruel y horroroso si nos atenemos a las declaraciones de la señora Ingrid, como estar encadenadas con gruesas cadenas durante tres años y ver la muerte tan cerca como frente a un espejo, las esperanzas que le quedaban era rezar y esperar algún milagro como el acaecido.

Las liberaban de las cadenas a la cinco de la mañana, tomaban café, tenían que hacer cola para esperar ir al baño, que eran pozos negros al descubierto detrás de unos matorrales, se lavaban e higienizaban en un arroyo o río entreverado con personas de distintos sexos y en pocos minutos; las tolдерías donde moraban eran invadidas por escorpiones y bichos de todas clases que les hacían propensos a cualquier picadura o

roces con el peligro de muerte o infecciones dolorosas; después llegaba la comida y a comer rápidamente, lavar los utensilios, a higienizarse y a dormir, les quitaban las botas que llevaban a un lugar común, les colocaban cadenas que con el roce les iban haciendo llagas en los tobillos o en las muñecas, según por donde las encadenaban.

Muchas veces tenían marchas levantándose a las cuatro de la mañana, empacar todo y a caminar entre la selva y si alguien no aguantaba la caminata y moría, se hacía un hoyo y allí se le enterraba.

Los escasos medicamentos eran cambiados por cigarrillos y si los custodias no estaban satisfechos, no los entregaban, hubo que tener gran esperanza, mucho rezar y pensar en la familia para sobrellevar esta deprimente vida; por fin una acción coordinada por el ejército colombiano lograron su liberación y al respecto hubo mensajes de alegría, felicitaciones y regocijos como los recogidos por los Presidentes de Guatemala, Estados Unidos, Ecuador, Argentina, España, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Venezuela, Brasil, México y también la República Oriental del Uruguay por intermedio de nuestro señor Presidente, doctor Tabaré Vázquez, quien llamó a su homólogo colombiano para felicitarlo por su operativo de rescate y la liberación de los rehenes.

Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Equidad y Género y/o Derechos Humanos para que éstas Comisiones, si es posible, soliciten a la Cancillería de nuestro país para que sea invitada la señora Ingrid Betancour para que nos visite. También solicito que mis palabras sean enviadas a las Juntas Departamentales de todo el país y se de difusión de lo expresado a la prensa escrita, oral y televisada. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo que Ud. solicita señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias Presidente. En primera instancia quisiéramos mandar un saludo al Club Real Hervido por ubicarse -a partir del fin de semana pasado- entre los ocho mejores cuadros del interior, demostrando además de eso su crecimiento a nivel deportivo, un cuadro de una barriada muy humilde y además no solamente a nivel social, lo que le ha permitido...

SR. PRESIDENTE.- Por favor señores Ediles, vamos a guardar silencio porque está haciendo uso de la palabra un Edil. Gracias.

Edil Brun, continúe haciendo uso de la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias. Como decía, eso le ha permitido estar en los lugares más altos del fútbol del interior a un cuadro de tracción tan humilde como lo es Real Hervido. Quisiéramos mandar a José María Duarte, su Presidente, las felicitaciones y a toda su parcialidad.

En segunda instancia, quisiéramos -esto sería con la anuencia de los demás integrantes de la Junta- mandar unas felicitaciones al chico Robert Lezcano de Young, que estuvo en las Olimpiadas Especiales en los Panamericanos y consiguiera dos medallas de oro, también extensiva para la familia del mismo.

SR. PRESIDENTE.- Estamos poniendo a consideración del Cuerpo la moción del señor Edil Humberto Brun en el sentido de enviar felicitaciones al atleta Robert Lezcano y a su familia por la actuación del mismo. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST.- Buenas noches señor Presidente, desde ya queremos saludarlo y desearle una buena gestión en este año que le espera junto a este Cuerpo y prometer nuestra colaboración, así que buena suerte.

Pasando al reclamo de varios vecinos de diferentes zonas de la ciudad, es que vamos a solicitar al ejecutivo el señalamiento de las siguientes rotondas o desvíos, en la calle Bohanes y España donde se han producido varios accidentes, hace unos pocos días uno bastante grave; en Ruta 2 y Zapicán; en 25 de Mayo, Oribe y Herrera frente a la Plaza Hargain, donde ahí existen desvíos y una rotonda y muchas veces no se respeta el tránsito adecuado en esa zona; también en el Barrio Anglo donde todavía se está construyendo en ese lugar frente a la plaza de juegos del Barrio Anglo, donde hay una gran rotonda, la que además de no tener ninguna señalización también falta iluminación, los vecinos la consideran muy peligrosa, entonces reiteramos que solicitamos señalamiento adecuado mediante cartelería o flechamiento e iluminación en los lugares mencionados.

También vamos a solicitar al Ejecutivo que se hagan inspecciones sobre las salas bailables, diríamos que sobre todas las salas bailables de nuestra ciudad, ya que algunas por preocupación de vecinos presentan anomalías, no vamos a citar cual pero voy a pedir expresamente que se haga una inspección sobre todas las salas bailables de la ciudad, como también al Cuerpo de Bomberos.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita la señora Edil. (ms)/

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE. Antes de continuar con los Asuntos Entrados voy a efectuar un Informe de Presidencia al Plenario de los siguientes puntos: el día 1° del corriente el señor Presidente se entrevista personalmente con el señor Intendente, poniéndose el mismo a su entera disposición y proponiéndole generar un ámbito de diálogo, de entendimiento, comunicación recíproca, estrechando vínculos mediante una concreta co-participación con esta Junta Departamental para fortalecer la institucionalidad de la misma y colaborar con la gestión municipal.

En segundo lugar, el día 9 del corriente recibí la invitación del Rotary Internacional de Fray Bentos para participar en la ceremonia programada por el cambio de mando de dicha institución. Se concurrió a dicho acto en representación del Honorable Cuerpo, procediendo a agradecer la gentileza de esa institución de servicio y transmitiéndole a la misma en nombre de la Corporación que estamos a su disposición para colaborar en lo que sea posible con su noble tarea social. En esta instancia fue

elegido el doctor Gustavo Mazziotto como Presidente del Rotary Club Internacional de Fray Bentos.

En tercer lugar, el día 9 del corriente el Presidente se reunió con los Vicepresidentes integrantes de esta Mesa y los Coordinadores de Bancada, intercambiándose criterios con el propósito de establecer una fluida intercomunicación y el mutuo apoyo para fortalecer el funcionamiento parlamentario y el trabajo de las diferentes comisiones en esta Junta Departamental.

En cuarto lugar, con fecha 10 del presente mes, con motivo de la visita a esta Corporación por parte del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Colacce, el Presidente saludó al mismo y a la comitiva que lo acompañó, expresándole que esta Junta Departamental estaba enteramente a su disposición cuando así lo fuera necesario. Oportunidad esta también en la que dicho Secretario de Estado visitara a la Comisión de Seguimiento de Botnia en sesión llevada a cabo en esta sede con la participación de la Directora de Medio Ambiente, ingeniera Alicia Torres, a quien igualmente se le comunicó en representación de esta Junta que estábamos a su entera disposición para lo que fuera menester.

En quinto lugar, con fecha 10 del corriente se solicitó una línea telefónica nueva para independizar la Presidencia del despacho del Secretario, que se comunicaban por una sola línea telefónica y nosotros consideramos muy oportuno y pertinente el descongestionamiento de las comunicaciones hacia el exterior por parte de esta Junta Departamental y sobre todo del Secretario -tanto del Secretario como del Presidente-, descongestionando de esta manera la operativa de ambos despachos.

En sexto lugar, a su solicitud se autorizó al equipo de profesionales que trabajan por parte de la Intendencia Municipal y están organizando la oficina del digesto en esta Junta Departamental, la instalación de una línea telefónica en esa oficina, con cargo exclusivo y bajo la responsabilidad del Ejecutivo Comunal. Ellos están funcionando aquí en la Junta Departamental -como ustedes lo saben- pero necesitan una línea telefónica externa, de la cual se hace totalmente cargo la Intendencia Municipal de Río Negro.

En séptimo lugar, con motivo de la realización de una jornada de trabajo en esta sede por parte de la UNASEV Departamental, en la mañana de hoy saludamos a la Coordinadora General de la Cámara Jurídica y de Seguridad Vial, doctora Gaby Lencina, poniéndonos a su disposición con los demás Ediles de esta Junta Departamental, señores Víctor Rodríguez y Sergio Milesi, y acompañándola durante el desarrollo de dicha jornada de trabajo, habiendo participado en esa instancia un nutrido cuerpo de policías y de inspectores de tránsito de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Eso es todo, señores Ediles. Pasamos seguidamente a tratar los Asuntos Entrados.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Edison. Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, ley promulgada por el Parlamento Europeo que prevé un nuevo tratamiento para los inmigrantes.-  
*Exp. 1374*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches a todos los Ediles y periodistas.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este tema. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Negativo (dieciséis votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí, señor Presidente, creo que lo amerita. Más allá de que no habrá debate sobre esto me parece importante que se puedan utilizar los diez minutos que tenemos, así que con todo gusto lo voy a hacer.

Como integrante de una generación que proviene de padres extranjeros nacidos en Europa -quien habla- nos duele que los Ministerios del Interior de los veintisiete países de la Unión Europea, con la complicidad del Parlamento Europeo, hayan adoptado una decisión de xenofobia y discriminación para con los habitantes del mundo, más precisamente para los que vivimos en el Tercer Mundo o subdesarrollado. La operación ha pasado a denominarse Directiva de Retorno y su contenido es realmente violatorio de los Derechos Humanos básicos y del Derecho de la Libre Circulación.

Lo Legislado por el Parlamento Europeo establece: *“Se otorga a los inmigrantes sin documentación solamente un período que va entre siete y treinta días para que abandonen el país en forma voluntaria. En caso contrario se pueden disponer detenciones por períodos de hasta dieciocho meses para quienes no deseen abandonar el país por voluntad propia. En caso de que el inmigrante indocumentado se niegue a ser expulsado y exista riesgo de eludir la expulsión, se dispone internarlos en centros de retención hasta por un período de dieciocho meses. A su vez, los indocumentados que sean expulsados tendrán prohibido entrar legalmente al territorio del país que lo expulsó por un tiempo de hasta cinco años. A los menores sin familia se les brindará una retención especial hasta tanto se concrete la salida del territorio.”*

Estamos ante una verdadera vergüenza para la Comunidad Europea. Señalo la culpabilidad que tienen los partidos políticos europeos de derecha, Conservadores y Liberales, que hicieron una alianza para adoptar esta indignante resolución. Según las informaciones que tenemos la decisión fue adoptada por trescientos sesenta y siete votos a favor, doscientos seis en contra y ciento nueve abstenciones, no votando, por supuesto, la izquierda, los partidos verdes, los Comunistas y los Socialistas.

Los inmigrantes del Tercer Mundo ayudaron durante décadas a Europa a contar con los mejores profesionales universitarios de Latinoamérica, quienes generosamente demostraron su capacidad en beneficio de los avances tecnológicos y científicos de la Comunidad Europea. Otros inmigrantes se trasladaron para realizar trabajos que los propios ciudadanos de esa región no realizaban, por ejemplo en la industria de la construcción.

Hoy, con esta resolución aberrante, de poco contenido humano y de más contenido económico, se demuestra la falta de sensibilidad y humanismo de la mayoría de los gobernantes y parlamentarios europeos. Nosotros, como Uruguay, al menos con España podríamos argumentar la vigencia del Tratado que firmara nuestra República y ese país en 1879, que habilitaba la libre circulación entre los ciudadanos de ambos países. A nuestro entender nuestro país, y así lo ha hecho, debería conformar con otros países de América Latina un movimiento común, solidario, fraterno y defensor de los Derechos Humanos de los habitantes del mundo, con países que rechacen la Resolución denominada Directiva de Retorno. Y así se ha hecho en el Parlamento del Mercosur. En ese sentido, nosotros como Uruguay ya hemos expresado nuestro repudio a nivel del Parlamento; el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, también ha realizado un fuerte rechazo a dicha medida y ha reclamado la absoluta necesidad de que se respeten todos los derechos de los inmigrantes.(mm)/ Los señores Presidentes de Ecuador, Bolivia y Venezuela por ejemplo se expresaron en contra de este atentado a los derechos humanos y plantean lanzar una campaña internacional para revertir la resolución de los europeos, que no deberían olvidarse que este continente latinoamericano albergó por miles y por ende nuestros países concentran un tesoro de razas, costumbres, cultura, historias que nos dejaron hombres y mujeres de aquel continente y hoy con la discriminación con la cual nos responden, no se condice con la solidaridad que han tenido nuestros pueblos.

El parlamento del Mercosur, que era lo que decía anteriormente, en Tucumán, República Argentina, sacó una declaración clara, contundente, unitaria que llama a la reflexión denunciando este agravio a los máximos organismos internacionales como lo son las Naciones Unidas y todos los Parlamentos de América Latina.

Señor Presidente, voy a pedir que mis palabras, muy pocas son pero creo que expreso mi preocupación porque sé que hay muchos uruguayos sobre todo en el continente europeo, más allá de que podemos conocer a muy pocos pero nos importa muy poco eso también, sabemos que hay desparramados por todo el mundo pero especialmente en esa parte del continente europeo hay muchísimos, y es por eso que traigo esta preocupación, para que estas palabras sean enviadas a las embajadas de la Comunidad Europea, que son alrededor de veintisiete países –habría que averiguar exactamente los países uno por uno-; a la Presidencia de la República; a la Cámara de Diputados y Senadores; al señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf; a todas las Juntas Departamentales del país; y a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señor Edil.

2. **Edil señor José Luis Almirón.-** Solicita incluir el siguiente tema para su tratamiento en Sala: "Elevar a la Comisión de Nomenclátor el nombre del Dr. Roberto Irigoyen para una calle del Barrio Fray Bentos 2000.-  
*Exp. 1375*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, después que hube presentado mi inquietud, no voy a pedir tratamiento sobre tablas del tema porque después que presenté el mismo se me informó que este nombre ya estaba en Comisión de Nomenclátor, por lo tanto no voy a gastar el tiempo de la Junta en plantear una cosa que ya está. Lo que sí voy a pedir es que se me permita, por intermedio de la Mesa, hacer llegar a la Comisión de Nomenclátor una exposición que realizara en esta Junta Departamental la Profesora Mirna Linale de Rosas, referida a la personalidad del doctor Roberto Irigoyen, que sin duda va a contribuir a buscar en los fundamentos para tal homenaje. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

3. **Ediles Prof. Beatriz Castillo y señor Víctor Rodríguez.-** Solicitan invitar al señor Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico Nacional, para recibir información de las acciones de dicha Comisión en nuestro departamento.-  
*Exp. 1376*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Negativo (dieciséis votos en veinticinco presentes). ¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edil?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. No, señor Presidente, voy a pedir que el tema pase para el Orden del Día de la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE. Así se procederá, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

4. **Ediles Prof. Beatriz Castillo y señor Víctor Rodríguez.-** Informan que en la coordinación de Bancada actuará la Edila Prof. Beatriz Castillo.-  
*Exp. 1377*

SR. PRESIDENTE. Enterados.

5. **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:  
"Situación del Funcionario Municipal Milton Eduardo Monzón".-  
*Exp. 1378*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (quince votos en veinticuatro presentes). No sé si va a hacer uso de los diez minutos, señora Edil...

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias.

Señor Presidente, el señor Milton Monzón, funcionario municipal, “changarín” – como dicen ellos-, según él ha expresado aquí en la carta que ha enviado a esta Junta Departamental y en la documentación solicitada al B.P.S., hace dos años y algo que trabaja en el taller del Corralón Municipal y le ha estado tocando pasar por una situación bastante difícil -como lo expresábamos en el asunto- de que fue despedido. Y lo preocupante, señor Presidente, es que es despedido por una discusión que tiene...

SR. PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles, vamos a guardar silencio que está haciendo uso de la palabra la señora Fernández.

Continúe, señora Edil.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. ...por una discusión que tiene con su superior el señor Corletto, en la cual él reclama algunas horas extras que no se le han pasado, herramientas para trabajar, se mantiene una discusión y es despedido por esa situación, sumándole a esto, señor Presidente, que sufre maltrato –como lo expresa el señor-, gritos y malos modos al dirigirse al funcionario, además de testigo todos sus compañeros, que hemos accedido a una nota incluso firmada por sus compañeros de trabajo certificando y declarando con su firma, contrafirma y cédula de identidad lo que es su compañero, lo que es el señor Milton Eduardo Monzón en su trabajo. Han sido testigos, y lo dicen en la nota, de los gritos del señor Corletto pero además del señor Hugo Laluz, que además se reitera esto de que “si no le gusta que se vaya a la mierda” (sic), acordándonos aquello de “negrita de mierda, si te metés te voy a arrancar la cabeza” (sic) que ha ocurrido ya con otra funcionaria. Que además nosotros hemos realizado algunos contactos con personal del Corralón y se nos ha dicho que en realidad es costumbre, “así es el Hugo” –nos han dicho-.

Se le suma al trabajador por este despido por simplemente discutir, reclamar una situación familiar difícil porque tiene que entregar el departamento donde estaba con su compañera y el hijo de su compañera. Cuando va a la Intendencia a reclamar al lugar correspondiente por la rendición que le toca de su salario tuvo que dar varias

vueltas, ir y venir, “acá no hay nada”, “ no nos han informado nada”, “esperá”, hasta que hace muy poco, después de tantas vueltas que tuvo que dar, logró cobrar.

Y cuando nosotros decimos hacer un llamado a la sensibilidad del señor Intendente es porque no nos queda otra. Porque más allá de las diferencias políticas que podemos tener de gestión y de administración con el señor Intendente, también comprendemos que él es un hombre que conoce del sacrificio de la vida familiar para mantener a los hijos, para educarlos; lo conoce por su propia vida, por su propia experiencia de crianza, de la austeridad de una familia para poder estudiar y salir adelante. Por eso decimos no nos queda otra más que, de tantas situaciones que se vienen dando con los funcionarios municipales, hablarle a la persona de la sensibilidad del administrador de esta departamento.

El señor González Arrieta le dice que “fuiste bien echado”, “embromate”.

Ahora, nosotros nos preguntamos si es necesario, señor Presidente, ir a lamerle las botas al señor Hugo Laluz para que este funcionario vuelva a entrar.

Fue contratado por esta Administración, y cuando ingresa, además, se le pide documentación de los estudios que tenía, porque trabaja en el taller mecánico que, justamente, hay que tener preparación para trabajar allí. Y acá tenemos los certificados de estudio de electricidad automotriz de la Administración Nacional de Educación Pública, expedido por la Escuela Técnica, dos certificados, que él los presentó. Ahora ingresó gente a ese mismo lugar donde hay que tener cuidado además con las herramientas que se trabaja, con la maquinaria que se va a reparar que no tiene esa formación.

Es una situación que además nos lleva a preguntarnos si realmente es cierto que el señor González Arrieta espera que llegue la primavera para tomarlo. Eso es un despotismo total.

En alguna oportunidad se nos preguntaba acá “defínase lo que es el abuso de poder” ¿necesitamos definir? Esto es despotismo.

Además se suma que el señor Corletto decide si le pasa o no las horas extras, es decir “no te las paso a las horas extras porque si no te pasás y tenés que pagar más IRPF”. Y además las horas extras no se las pasan todas porque resulta que él precisó un día para ir con el hijo de su compañera por problemas de salud y “tomáte ese día y ahí compensamos”. (ld)/

Volvemos a repetir lo que hemos dicho en varias oportunidades en esta Sala y nos duele muchísimo que no se abra el debate para compartir, para intercambiar ideas en este sentido.

El señor Intendente no tiene que permitir que sigan pasando estas situaciones porque no es ¡un funcionario! y no somos los Ediles del Frente Amplio que los vamos a buscar, van a nuestra casa a llevarnos la documentación y a pedir: “*por favor, ¿puede hacer algo?*”, además los compañeros firman y estos señores que firmaron tienen miedo porque a uno, los responsables del Corralón, le dijeron: “*mirá que no entrás más si firmás la nota*”, me dijo: “*mire Edila, no me han llevado el contrato, yo firmé así que me va a pasar lo mismo*” entonces, estamos jugando con la gente porque la hacemos entrar y después la echamos cuando se nos antoja, pero además sin criterio, simplemente por discutir, por reclamar. Es cierto, nos hubiera gustado que el trabajador hubiera denunciado lo que estaba pasando, no cuando le pasó todo, lo que pasa que tiene miedo: “*si digo de los gritos y lo que me están haciendo me hubieran echado*”

*antes” ¿qué es, la dictadura del Corralón? ese período difícil ya pasó, no puede ser -y lo repito, perdónenme- que el señor Intendente siga permitiendo que se estén haciendo estas cosas con los funcionarios municipales, no sólo en el Corralón..., que el escribano González Arrieta ¡siga actuando con tanto despotismo! como lo ha hecho en todas las situaciones en las que los funcionarios han venido a declarar, a informar o denunciar y se suma a otros eventos que han ocurrido con los funcionarios y siempre se nos piden pruebas. Bueno, una nota, firmas y testigos para mí es suficiente señor Presidente, para solicitar que se envíen las palabras de lo que he dicho en Sala al señor Intendente, y que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita señora Edila.  
Continuamos.

**6. Ediles señores Jorge Burgos, Gustavo Álvez y Mtra. Daniela Maquieira.-**  
Solicitan referirse en Sala a la actual situación de la Plaza de deportes de la ciudad de Young y su reciente denominación "Prof. Luis De Mateo".-  
*Exp. 1379*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila de tratar el tema sobre tablas. Negativo (dieciséis votos en veintiséis presentes).  
Tiene la palabra Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias.

El pasado miércoles 9 de julio, -de esta semana- en la Cámara de Senadores se aprobó el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de profesor Luis De Mateo a la Plaza de deportes de la ciudad de Young.

Como younguenses hoy queremos resaltar esta nominación que no debería ser una más ni pasar desapercibida. No voy a hacer un despliegue de la cronología de su vida simplemente me voy a permitir compartir con los señores Ediles semblanzas de quienes fueron y estuvieron muy cerca del profesor Luis De Mateo, de su familia, de sus alumnos y de sus amigos.

En agosto del año 2000 en la Editorial del Semanario “La Voz de Young” se publicaba lo siguiente: *“para hacer una semblanza del profesor De Mateo hay que hablar con sentimiento, con propiedad, hay que saber quién y cómo fue en vida aquel hombre callado e inteligente, parco pero buen amigo, amigo de sus alumnos quienes más de una vez lo obligaban a sonreír con las ocurrencias propia de la edad. De Mateo no puede formar parte de la historia de este pueblo de la mano de la demagogia sino del sentimiento sincero de quienes poco a poco comenzaron a elaborar la idea de recordarle permanentemente denominando un lugar que él amó profundamente como fue la Plaza de deportes”.*

A continuación quiero compartir con los señores Ediles palabras de su esposa, maestra Elsa Sosa y de su hijo Carlos: *“llegó a Young en el año 1940 para desempeñar el cargo de Director y profesor de la Plaza de deportes, situada en 25 de Agosto entre*

*Colonia y Asencio. Concurrió a las dos Escuelas, la de segundo grado N° 17, en el centro, y la de primer grado N° 34 donde impartió clases de gimnasia y juegos recreativos a todas las clases. La Plaza de deportes fue el centro de diversas actividades para niños y mayores que encontraron allí seguridad y esparcimiento sano y controlado. Pasó a ser una institución tan necesaria como las escuelas y el Liceo que se fundó en el año 1943, aportando un alumnado que creció año a año y con los cuales se obtuvieron destacados triunfos en Montevideo durante los juegos estudiantiles de primavera”.*

Su hijo lo recuerda de esta manera: *“vino a vivir en el Hotel Centenario, luego pasó a la pensión de Pirucha Baladao donde conoció a mamá y se enamoró. Nunca más se fue ni se irá, formó su familia, nos hizo estudiar y llegó a conocer a su primera nieta. Creo que la primera risa, a pesar de ser muy seco, se la vi cuando nació Fiorella, fue un tipo muy calentón, pasional pero de gran corazón, duro por fuera pero muy sensible y exigente consigo mismo. Aprendí a conocerlo muy tarde como siempre pasa, hoy me toca homenajearlo así juntando sus memorias, sus triunfos y recuerdos. Ustedes le darán su verdadero reconocimiento, para mí que ya lo perdí, se me hizo tarde”.*

Por último, una ex alumna y actual integrante de la Comisión de Apoyo a la Plaza de deportes, maestra y profesora Olga Peralta, que además junto a los profesores y las profesoras Laura Torterolo, Ana Alonso, José Santín, Quito Lafluf, Raúl Fumón, Santiago Salaberri, y disculpen si me olvido de alguien, trabajan día a día para que la Plaza de deportes vuelva a ser la de antes.

Olga lo homenajeara en vida, así: *“cómo no recordar esas competencias donde don Luis se transformaba en padre corriendo en busca de un médico pues se creía en un ataque de apendicitis. Cómo no recordar aquellas competencias si hoy se encuentran grandes laureadas de aquellas jornadas. Sí, rodean hoy al maestro Hilda García, campeona nacional en lanzamiento de disco, varias veces rompió la marca nacional y la de ella por esa razón. La llamaban la discóbolo de Young. Laura Porro otra destacada lanzadora de disco. El Chispa Reggio con sus lanzamientos de jabalina. El Coteca Poltnisky la saeta blanca de Young, inalcanzable en ochocientos metros. Rina Cresci la saltadora de valla. Y así seguiría una lista interminable, niños y jóvenes de mi pueblo, así fue don Luis para nosotros, amigo, guía, maestro y casi un padre. Maestro en el terreno de la Educación Física abrió una senda y marcó un rumbo”.*

Para finalizar voy a solicitar que se envíe lo expresado en Sala, -y me hubiera gustado que el Cuerpo me acompañara reconociendo esta justa denominación- al Ministerio de Turismo y Deporte que fue sensible al planteo. A la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores y en especial a quienes fueron y son los autores de esta propuesta, la Comisión de Apoyo de la Plaza de deportes, hoy profesor Luis De Mateo, a su familia y al señor Intendente Municipal a quien quiero solicitarle que se comience a la brevedad las obras planificadas y acordadas en el convenio firmado con el Ministerio de Turismo y Deporte el 3 de diciembre de 2007. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita señora Edila. /(mg).

Continuamos.

**7. Edilas Prof. Gladys Fernández y Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicitan considerar el tema “Proyecto ‘Centro de Actividades Socioculturales CASA DONATO’”.-

*Exp. 1380*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas... Negativo (diecisiete votos en veintiocho).

Puede hacer uso de su tiempo, señora Edil.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Quiero decir además que como preveíamos esto, voy a hablar yo hoy de las prioridades en el análisis de este proyecto, y seguramente en la próxima reunión lo vamos a volver a plantear.

El 14 de junio del 2007, la Intendencia firmó el compromiso de compraventa de la casa a la familia Donato. El 26 de junio, según además consta en los partes de prensa de la fecha, se realiza una evaluación de diversos proyectos que tiene la Comuna, entre ellos el de la casa Donato, para decidir su viabilidad. Siguió reuniones con vecinos, con instituciones del barrio, para recabar inquietudes, ideas, sugerencias, para plasmar en ese proyecto, que denominaron “Centro de actividades socioculturales casa Donato”.

Este proyecto fue presentado bajo la responsabilidad de la Dirección de Descentralización y las Subdirecciones de Políticas Sociales, Cultura y Planificación. Entre los objetivos planteados se destaca la desconcentración de servicios administrativos y el desarrollo de programas socioculturales y deportivos municipales.

Los antecedentes del proyecto sin duda los compartimos.

La casa Donato está ubicada en el medio de una gran barriada, de grandes y humildes barriadas: el barrio Donato, la Gruta, la Loma, Chaparro, a los que pertenecen vecinos que en reiteradas ocasiones nos han planteado su preocupación por la falta de locomoción para llegar al centro de la ciudad, donde se concentran las diferentes oficinas y comercios.

Por otro lado y tal cual lo describe el proyecto, y según consta en informes de la Subdirección de Políticas Sociales de esa población, de esa población, la que pertenece a ese barrio, un tercio son usuarios mensuales de las canastas alimenticias, de las viandas, de los almuerzos en el comedor de INDA, etcétera. No hay dudas de las necesidades de los vecinos. Tampoco hay dudas de que esto es prioridad y que al momento de elaborar el proyecto se busca beneficiar a los mismos apuntando a mejorar su calidad de vida.

Y es en ese sentido que nosotros queremos plantear, en primer lugar, que el Ejecutivo realice las acciones pertinentes para instrumentar la desconcentración, primero, del servicio del comedor de INDA, la entrega de viandas; segundo, de los trámites administrativos para entrega de canastas del Plan Alimentario; tercero: recepción de inquietudes y necesidades diversas.

Y en segundo lugar, y a un año de la compra del inmueble, queremos consultar al Ejecutivo cómo se instrumentará el proyecto desde el punto de vista financiero; cuánto cuesta el reciclaje de la casa; qué gestiones se han realizado al respecto.

Solicitamos, en tercer lugar, el análisis de viabilidad de diferentes actividades, especialmente culturales, que podrían realizarse a la brevedad. No debemos olvidar que en el mismo se involucra a la Dirección de Descentralización y las Subdirecciones de Cultura y Políticas Sociales.

Y para finalizar, señor Presidente, quiero preguntarle si al tema, aunque yo hice uso, priorizando, de los diez minutos, lo puedo pasar para el Orden del Día de la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE. Sí, lo pasamos para la Orden del Día de la próxima sesión. Quiero recordarle señora Edil que... no sé si está solicitando el pase de sus palabras a algún lugar.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito que lo que vertí en Sala pase al Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se procederá, y se incluirá en la Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.

Continuamos.

- 8. Edil señor José Luis Almirón.-** Solicita considerar la posibilidad de requerir al Ministerio de Educación y Cultura la instalación de los Centros MEC en el departamento.-  
*Exp. 1381*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles... Negativo (diecisiete votos en veintisiete).

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, ¿usted sería tan amable de repetir la votación, por favor?

SR. PRESIDENTE. Bien... sí, diecisiete en veintisiete, señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a usar mis diez minutos. No vaya a creer que le pedí que volviera a contar porque no supiera contar hasta diecisiete, pero la verdad es que me duele porque Massey me ganó un asado, porque él me decía que la 58 no iba a votar nada esta noche y yo le decía “sí, van a votar; van a votar”, y entonces hice votar de nuevo porque pensé que capaz que alguno se arrepentía.

Viendo algunas actitudes a veces uno siente la necesidad de pedirle a la comunidad científica internacional que inventen una vacuna contra la bobera...

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil; vamos a ajustarnos al tema...

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí. Este tema que yo estoy presentando aquí, lo presentó el 18 de mayo del 2007 el compañero Edil Sergio Milesi, y duerme en una comisión. Como

nosotros creemos que es muy importante, y porque está trancada la cosa ahí, es que volvemos a reiterar el tema, y teniendo en cuenta la experiencia del planteamiento efectuado por el Edil Milesi, nosotros vamos a pedir que pasen mis palabras al Ministerio de Educación y Cultura y al Intendente Municipal, por los temas que aquí voy a decir. Porque el Edil Milesi, en el asunto entrado de aquel entonces, quería saber cómo funcionaba y los criterios a adoptar por parte del Ejecutivo Departamental en esto, decía entre otras cosas. Y este proyecto está enmarcado dentro de un plan de descentralización cultural que está llevando adelante el gobierno nacional, un plan que está destinado a poblaciones con menos de 5.000 habitantes en el interior. Existe en estos momentos en seis departamentos funcionando, instancias donde el Ministerio de Educación y Cultura pone en cada uno de esos centros cinco computadoras, scanner, impresoras, lector de DVD, un TV plano de 29 pulgadas y todo el mobiliario, y para lo que requiere el aporte de las Intendencias, quienes deberían de aportar el lugar físico. Generalmente funciona en centros comunales este tipo de emprendimientos.

El emprendimiento además comprende la elección abierta y pública de dos coordinadores departamentales, que, como lo dice, deben residir en el departamento, y se eligen mediante sorteo, y se hace también un llamado abierto para docentes de alfabetización digital, que preferentemente habiten en el lugar donde se van a dictar los cursos. De alguna manera, aunque escaso, es también la creación de algún puesto de trabajo.

Estos trabajadores van a depender del Ministerio de Educación y Cultura, van a tener todos los beneficios sociales; y es necesario destacar que en la evaluación que realizara el Ministerio de Educación y Cultura, de sus actividades a diciembre del 2007, habían participado de estos centros 83.650 ciudadanos. Hay alguna particularidad -ahí señala las poblaciones y la cantidad de gente que participó en cada una de ellas-, hay una población modesta, donde el 15% de sus habitantes participaron en este tipo de actividades.

Yo consulté sobre la duración de estos centros educativos, y existe una presupuestación; está en el Presupuesto hasta el 2010; es decir que está asegurada la continuidad, y como además vamos a ganar las elecciones, va a seguir posterior al 2010.

Entonces nosotros vamos a solicitar, teniendo en cuenta que entendemos de vital importancia, de fundamental importancia para esos centros poblados pequeños del interior del departamento, que se instale este tipo de democracia participativa en cuanto a tener acceso a la educación y a la cultura, teniendo en cuenta el valor que ello representa para aquellos ciudadanos donde llega a veces, muy pocas veces, a veces nada, la cultura, vamos a pedir entonces que pasen nuestras palabras, como dijimos, al Ministerio de Educación y Cultura, solicitándole que a la brevedad, si fuera posible en el correr de este año, se instalaran estos centros culturales en el interior de nuestro departamento. (mc)/

Y pidiéndole al señor Intendente, teniendo en cuenta la importancia de los mismos, que él también realice las gestiones necesarias porque debe de participar la Intendencia, esto es un acuerdo con la Intendencia que tal como decíamos debe aportar el local y un funcionario, un auxiliar de servicio; también participa ANTEL mediante la conexión a Internet en banda ancha. Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita, señor Edil.

Antes de pasar a tratar los temas que están en los Asuntos Generales en Carpeta N° 2, voy a informar al Cuerpo que la Modificación Presupuestal pasa a la Comisión de Presupuesto y la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal de Río Negro se remite al Tribunal de Cuentas y se envía copia a la Comisión de Hacienda, como corresponde.

Seguidamente pasamos a tratar:

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento planteamiento del Edil Sr. Rubens W. Francolino sobre "El drama de la jubilación mínima".  
**Exp. 4382** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 2. Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo a planteamiento sobre "Reglamentación del traslado de personas en las cajas de camiones" y la guía de chequeo adjunta.-  
**Exp. 4383** RESOLUCIÓN: *1/07/08 A Comisión de Tránsito y Transporte.-*
- 3. Junta Dptal. de Artigas.-** Comunica apoyo a resolución adoptada por la Junta Dptal. de Tacuarembó, referente a la preocupación del Sindicato Policial del Uruguay sobre el aporte total de ingresos y rubros que perciban como retribución por el cumplimiento de sus funciones.-  
**Exp. 4384** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 4. ASSE.-** Contesta oficio relacionado a rechazo de ASSE para la construcción de un centro de rehabilitación en Young, informando al respecto.-  
**Exp. 4385** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 5. Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento exposición del Edil Eduardo Correa, informando sobre la reunión del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales en la ciudad de Santa María, Brasil.-  
**Exp. 4386** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 6. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Antonio Benítez relacionado al recordatorio del golpe dictatorial en nuestro país.-  
**Exp. 4387** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 7. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, lo expresado en el recibimiento del señor Javier Mayero durante el Orden del Día de sesión de esa Corporación de fecha 9/6/08.-  
**Exp. 4388** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 8. IMRN.-** Remite a consideración, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio Año 2007, proponiendo modificaciones para el Ejercicio 2008.-  
**Exp. 4389** RESOLUCIÓN: *Se remite la Modificación Presupuestal a la Comisión de Presupuesto y la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal se envía al Tribunal de Cuentas y copia a la Comisión de Hacienda.-*

- 9. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento exposición escrita del Senador señor Gustavo Lapaz Correa, sobre la norma "Directiva Retorno" aprobada por el Parlamento Europeo.-  
**Exp. 4390** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 10. Tribunal de Cuentas de la Rpca.-** Remite oficio relacionado a Ordenanza N° 81 sobre presentación de estado de origen y aplicación de fondos, el de evolución del patrimonio, el cuadro de bienes de uso y las correspondientes notas.-  
**Exp. 4391** RESOLUCIÓN: *2/07/08 Pase a Contaduría.-*
- 11. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones de la Edila señora Graciela Ferrari en su exposición "Al prócer José Artigas, el Padre de la Patria, sus catorce hijos y las ocho mujeres que amó".-  
**Exp. 4392** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 12. Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo a moción del Edil señor David Helguera: "Incluir en el debate público la necesidad de la construcción de la Ruta Nacional N° 4 Andrés Artigas".-  
**Exp. 4393** RESOLUCIÓN: *4/07/08 A Comisión de Desarrollo.-*
- 13. IMRN.-** Remite para conocimiento Resolución N° 622, por la que se aprueba el proyecto de estructura orgánica de la IMRN que incluye la reestructura de cargos presupuestales.-  
**Exp. 4394** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 14. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Representante Nal. señor Hugo Cuadrado, en relación a "Servicios de garantías de alquileres".-  
**Exp. 4395** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 15. IMRN.-** Solicita se proporcione los nombres y apellidos de integrantes para conformar la Comisión Dptal. de Patrimonio.-  
**Exp. 4396** RESOLUCIÓN: *2/07/08 Por oficio N° 2776/08 se remite lo solicitado.-*
- 16. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras de la señora Representante Nora Castro, referidas a la incidencia que tiene en nuestro país la "fuga de cerebros".-  
**Exp. 4397** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 17. IMRN.-** Solicita anuencia para exonerar de tributos al Padrón N° 1475, Manzana 301 de la ciudad de Young, cedido para la instalación de una plazoleta con juegos para niños.-  
**Exp. 4398** RESOLUCIÓN: *4/07/08 A Comisión de Hacienda*

- 18. Tribunal de Cuentas de la Rpca.-** Remite dictamen de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la J.D.R.N., correspondiente al Ejercicio 2007.-  
**Exp. 4399** RESOLUCIÓN: *8/07/08 A Comisión de Hacienda.-*
- 19. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición del señor Senador Gustavo Lapaz Correa, sobre problemas de seguridad que afectan a habitantes de varios departamentos del interior.-  
**Exp. 4400** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 20. Representante Nacional Sra. Nora Gauthier.-** Remite para conocimiento, Resolución de la Dirección Gral. de Servicios Agrícolas del MGAP, relacionada al llamado a inscripción de empresas comercializadoras de productos fitosanitarios.-  
**Exp. 4401** RESOLUCIÓN: *07/07/08 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-*
- 21. Junta Dptal. de Paysandú.-** Invita a participar de un "Debate Taller" por la Ruta Nal. N° 4, a realizarse los días 19 y 20 de julio en la ciudad de Guichón.-  
**Exp. 4402** RESOLUCIÓN: *08/07/08 A Comisión de Desarrollo.-*
- 22. Mrio. Salud Pública.-** Contesta Oficio N° 2559/2008, relacionado a la postergación de ASSE a la construcción de un Centro de Rehabilitación en la ciudad de Young.-  
**Exp. 4403** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 23. Congreso Nal. de Ediles.-** Remite material respecto a "Políticas de Integración de Frontera", elaborado por la Dirección Nal. de Coordinación Territorial del MIDES.-  
**Exp. 4404** RESOLUCIÓN: *8/07/08 Se entrega una copia a cada Bancada.-*
- 24. Congreso Nal. de Ediles.-** Remite material referente al XIII Encuentro de Comisiones de Cultura "Dra. Nelly Coitiño".-  
**Exp. 4405** RESOLUCIÓN: *8/07/08 A Comisión de Cultura.-*
- 25. Junta Dptal. de Flores.-** Comunica designación de Mesa para el período julio 2008-julio 2009.-  
**Exp. 4406** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 26. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones del Edil señor José Rodríguez, relacionadas a la situación de los obreros que durante el gobierno militar fueron empleados en diferentes obras.-  
**Exp. 4407** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*
- 27. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, exposición de la Edila señora Elisabeth Arrieta, al realizar un homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, 24° aniversario del retorno del exilio.-  
**Exp. 4408** RESOLUCIÓN: *Enterados.-*

SR. PRESIDENTE.- Me señala el Secretario que los demás asuntos de la Carpeta 2 que no tienen destino, se dan por enterados, está comprendido, señores Ediles.

Muy bien, no habiendo más temas para la noche de hoy, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

(Hora 21:03)

**ooo---oOo---ooo**